



Gobierno de la Ciudad de La Paz

**DECRETO N° 986/21**

28 de diciembre de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 964/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 17 de diciembre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 147/21 con el fin de la adquisición de: **FAROLAS LED** en el marco de la obra: "REMODELACION PLAZA 25 DE MAYO –II ETAPA", según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 161.568/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber

**40 FAROLAS LED DE ILUMINACION (lado interno de la plaza) similar o igual.-**

- Cuerpo de fundición e inyección de aluminio
- Acceso a columna de Ø76 mm. ≥.-
- Piezas de interiores de acero inoxidable.-
- Equipo driver sobre placa extraíble en base de luminaria.-
- Tención entrada de driver de 120-277 vca.-
- Fotometría simétrica radial al punto de luz.-
- Grado de protección ip 65 en grupo óptico.-
- Temperatura color 4500°K de alta reproducción.-
- Vida útil promedio 100,000 hs.
- Altura de farola 772 mm / diámetro 540 mm
- Potencia 177 w leds. 64 leds // 700 A.-
- Flujo lumínico 20000 lúmenes.
- Vidrio templado de 5 mm.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 5 del Expediente N° 161.568/21;

Que, cotizo la firma: IGNIS LIGHTING S.R.L., por la suma total de pesos un millón ochocientos veintidós mil cuatrocientos con 00/100 (\$1.822.400,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 37 del Expediente N° 161.568/21;

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 39 del Expediente N°161.568/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N°147/21, celebrado el día 27 de diciembre de 2021, recomendando adjudicar a la firma: IGNIS LIGHTING S.R.L., CUIT Nro. 30-70935087-7, con domicilio en España 1651-Coelctora Oeste, Ruta Panamericana Km 47,5-Ramal Escobar, provincia de Buenos Aires, por la suma total de pesos un millón ochocientos veintidós mil cuatrocientos con 00/100 (\$1.822.400,00),

Que, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos acompaña el informe técnico sobre los bienes propuestos a fs. 39 del expediente de referencia;

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 147/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

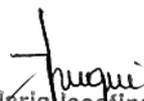
POR ELLO, EL SEÑOR VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

### **DECRETA**

**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 147/21, llevado a cabo el día 27 de diciembre del corriente, conforme el Expediente N° 161.568/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 147/21: a la firma IGNIS LIGHTING S.R.L., CUIT Nro. 30-70935087-7, con domicilio en España 1651-Coelctora Oeste, Ruta Panamericana Km 47,5-Ramal Escobar, provincia de Buenos Aires, por la suma total DE PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.822.400,00).

**Art. 3º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Cra. María Josefina Luqui  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Municipalidad de La Paz - E. R.  
A/C. Secretaría de Gobierno



  
DR. WALTER REGINALDO MARTIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de La Paz E. Rios  
A/Cargo Presidencia